



Rodrigo Benitez <rbenitez@bdo.cl>

Invitación reunión Reforma Tributaria

Alejandro Micco <amicco@hacienda.gov.cl>

22 de julio de 2015, 10:48 a. m.

Para: "rbenitez@bdo.cl" <rbenitez@bdo.cl>

Estimado Rodrigo:

Dentro del marco de la Ley N°20.780 sobre Reforma Tributaria, este jueves 23 de julio el Servicio de Impuestos Internos terminará de emitir las 50 circulares que son indispensables para su aplicación, antes de que algunos de los cambios legales que conlleva se encuentren plenamente vigentes.

El propósito de este esfuerzo es que los contribuyentes tengan los antecedentes necesarios para poder analizar con antelación los alcances y efectos de estas normas en sus decisiones. Sin duda, el proceso de evaluación levantará consultas e ideas que pueden hacer más expedita la implementación de la reforma.

Las opiniones y propuestas que Ud. nos pueda aportar sobre las distintas materias contenidas en la Reforma Tributaria serán de gran ayuda a la hora de evaluar nuevas acciones administrativas e incluso la presentación de un proyecto de ley que simplifique aspectos puntuales de la señalada legislación, siempre con miras a facilitar su aplicación por los contribuyentes, cumpliendo de la forma más eficiente sus objetivos.

Por esa razón, como Ministerio de Hacienda lo queremos invitar a que nos exponga sus planteamientos concretos sobre esta materia entre el 29 y el 30 de julio. Con ese fin se contactará a la brevedad con Ud. el abogado Alberto Cuevas, jefe de Política Tributaria de esta cartera, quien será el encargado de coordinar este encuentro.

Saluda atentamente,



Alejandro Micco A.

Subsecretario

Ministerio de Hacienda

(56-2) 28282006

amicco@hacienda.gov.cl

